



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 0154

REF.: ADJUDICACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos, 21.02.2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1047, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2014.
- Formulario de Requerimiento N° 17 de fecha 11.02.2014, Departamento Finanzas Sector Educación.
- Ficha de Licitación N° 3704-15-L114, Compra de Cámaras de Vigilancia para Liceo D.M.G.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-15-L114.
- Criterios de Evaluación N° 3704-15-L114.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor Seguridad y Control Andreu Salazar Limitada, Rut.: 76.145.386-6, por la compra de "Cámaras de Vigilancia para Liceo D.M.G.", según listado adjunto de Licitación N° 3704-15-L114, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta.

| Cuenta | SP | CC | Denominación | Monto |
|-------------------|----|----|-------------------------------|----------------|
| 215-29-05-001-000 | | | MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA | \$ 2.400.959.- |

Del Presupuesto Educación del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

AAC/CBO/nmm

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.